

## RESOLUCION 1987 DE 2002

(agosto 28)

Diario Oficial 44.930, de 11 de septiembre de 2002

### INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

Por la cual se modifica la Resolución 1746 del 23 de julio de 2002.

#### El Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA,

en uso de sus facultades legales y en especial de las que le confieren los Decretos números 2141 de 1992, y el 1840 de 1994, Resolución 447 de 1997 de la Comunidad Andina, y el Acuerdo 0008 de 2001, y

#### CONSIDERANDO:

Que la Resolución 1746 del 23 de julio de 2002 estableció condiciones adicionales para la importación de aves de un día y huevos fértiles procedentes de Estados Unidos;

Que posterior a la notificación de la mencionada resolución, se recibió una solicitud del Departamento de Agricultura de Estados Unidos referida con los problemas operativos que se presentan para el muestreo de las aves de un día al inicio de la incubación de los huevos y de los huevos fértiles el día de postura de los huevos;

Que evaluada la observación y solicitud del departamento de Agricultura de los Estados Unidos, se considera que el riesgo de introducción y propagación de la Influenza Aviar por el ingreso de aves de un día y huevos fértiles desde Estados Unidos, no se incrementa significativamente con la modificación que se propone en el artículo 1o. de la presente Resolución, ya que adicionalmente se están tomando otras acciones que mitigan el riesgo a niveles aceptables,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1o.** Modificar el párrafo 1o. del artículo 2o. de la Resolución 1746 del 23 de julio de 2002, el cual quedaría así:

**PARÁGRAFO.** Las aves de un día o huevos fértiles que se exporten a Colombia deben proceder de lotes de progenitoras que según muestreos serológicos realizados máximo treinta (30) días antes de la exportación a Colombia fueron considerados negativos a Influenza Aviar.



**ARTÍCULO 2o.** Derogar el párrafo 2o. del artículo 2o. de la Resolución 1746 del 23 de julio de 2002.



**ARTÍCULO 3o.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 28 de agosto de 2002.

El Gerente General,

Alvaro Abisambra Abisambra.



